

# Reestructuración pastoral y territorial de la archidiócesis de Barcelona (y II)

## ¿Qué son los Arciprestazgos y las Comunidades Pastorales?

### Arciprestazgo

El Arciprestazgo se define como una demarcación territorial formada por un conjunto de Comunidades Pastorales y sus parroquias correspondientes. Es una comunidad de comunidades, un ámbito de viva comunión, participación y misión. Se convierte en el instrumento idóneo para fundamentar bien una pastoral de conjunto en la diócesis, bajo la dirección del obispo. Es en el Arciprestazgo donde se integran y se complementan todas las fuerzas apostólicas, sin que ninguna de ellas pierda por ello su propia naturaleza.

### Comunidad Pastoral

La Comunidad Pastoral es una comunidad de fieles configurada como una agrupación de parroquias limítrofes, partiendo de un territorio con identidad social y sociológica lo más homogénea posible. Estas agrupaciones están llamadas a formar una comunidad cristiana viva y orgánica; que se guía por criterios evangelizadores y pastorales comunes, en clave misionera y sinodal; y se confía a los párrocos y a los demás presbíteros y diáconos que puedan estar adscritos, con la participación activa de los laicos y las laicas, y también de los consagrados y las consagradas que puedan estar en el territorio.

Fuente: web del Arzobispado de BCN

### Calendario General del Jubileo – Roma

#### Noviembre 2025

- 16: Jubileo de los Pobres
- 21-23: Jubileo de Coros y Corales

#### Diciembre 2025

- 14: Jubileo de los Presos

#### Enero 2026

- Clausura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro

# infoJoseph



Boletín de la Asociación San José de la Montaña

Real Santuario de San José de la Montaña  
Av. del Santuari de Sant Josep de la Muntanya, 25  
08024 BARCELONA  
santjosepdelamuntanya@yahoo.es

Noviembre 2025  
N.º 172

### Agenda

**1: Solemnidad de Todos los Santos**

**7: Hora Santa**  
(20 h.)

**20: Exposición del Santísimo**  
(15 a 19 h.)

**23: Solemnidad de Cristo Rey**

**23: Domingo josefino**

**29 y 30: Novena a la Inmaculada**  
(19 h.)

**30: Primer domingo de Adviento**

### Consideraciones

La pobreza, cuando se vive con fe y confianza en Dios, se convierte en un camino de libertad interior y de apertura al amor. No es sólo carencia de bienes, sino una actitud del corazón que reconoce que todo lo que somos y tenemos proviene del Señor. En esta pobreza evangélica florece la santidad, porque sólo quien se vacía de sí mismo puede llenarse de Dios y servir a los hermanos con alegre generosidad y humildad. Ser santos no es un ideal lejano ni reservado a unos pocos; es una llamada concreta a todos los bautizados. La santidad se construye en lo cotidiano: en el trabajo sencillo, en la paciencia ante las dificultades, en la caridad silenciosa y perseverante.

Nuestro compromiso cristiano, josefino, debe nacer de esta pobreza y santidad vividas en comunidad. Cada uno de nosotros, comprometido en su parroquia, en su asociación, en su servicio pastoral, está invitado a reflejar el rostro de una Iglesia pobre para los pobres, donde todos puedan experimentar la cercanía del amor de Cristo. Sólo así construiremos, unidos, una diócesis más fraterna, misionera y fiel al Evangelio.

“Sed santos porque yo, el Señor, soy santo”.  
Levítico, 20. 26



## IX JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES 2025

“Tú, Señor, eres mi esperanza (Sal 71,5). Estas palabras brotan de un corazón oprimido por graves dificultades: Me hiciste pasar por muchas angustias, dice el salmista. A pesar de ello, su alma está abierta y confiada, porque permanece firme en la fe, que reconoce el apoyo de Dios y lo proclama: Tú eres mi Roca y mi fortaleza. De ahí nace la confianza indefectible de que la esperanza en Él no defrauda: Yo me refugio en ti, Señor, ¡que nunca tenga que avergonzarme!

La pobreza más grave es no conocer a Dios. Así nos lo recordaba el Papa Francisco cuando en *Evangelii gaudium* escribía: *La peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual. La inmensa mayoría de los pobres tiene una especial apertura a la fe; necesitan a Dios y no podemos dejar de ofrecerles su amistad, su bendición, su Palabra, la celebración de los Sacramentos y la propuesta de un camino de crecimiento y de maduración en la fe.* Aquí se manifiesta una conciencia fundamental y totalmente original sobre cómo encontrar en Dios el propio tesoro. Insiste, en efecto, el apóstol Juan: *El que dice: “Amo a Dios”, y no ama a su hermano, es un mentiroso. ¿Cómo puede amar a Dios, a quien no ve, el que no ama a su hermano, a quien ve?*

Es una regla de la fe y un secreto de la esperanza que todos los bienes de esta tierra, las realidades materiales, los placeres del mundo, el bienestar económico, aunque importantes, no bastan para hacer feliz al corazón. Las riquezas muchas veces engañan y conducen a situaciones dramáticas de pobreza, la más grave de todas es pensar que no necesitamos a Dios y que podemos llevar adelante la propia vida independientemente de Él. Vuelven a la mente las palabras de san Agustín: *Sea Dios toda tu presunción: siéntete indigente de Él, y así serás de Él colmado. Todo lo que poseas sin Él, te causará un mayor vacío.*

Confiamos en María Santísima, Consuelo de los afligidos”.

*Hemos leído sobre ... la pobreza:*

“Sé lo que es vivir en la pobreza y lo que es vivir en la abundancia. He aprendido a vivir en todas y cada una de las circunstancias, tanto a quedar saciado como a pasar hambre, a tener de sobra como a sufrir escasez”.  
Filipenses 4:12

## Reestructuración pastoral y territorial de la archidiócesis de Barcelona (I)

El arzobispo de Barcelona, el cardenal Juan José Omella, ha firmado un decreto de nueva organización pastoral y territorial en el arzobispado de Barcelona en Arciprestazgos y Comunidades Pastorales. Tal como explica el decreto: “la realidad humana, social, cultural y eclesial del momento presente hace que también haya surgido la pregunta de cómo podemos organizarnos mejor, tanto pastoral como territorialmente, para responder al reto de anunciar el Evangelio en una sociedad más compleja y secularizada”.

La nueva configuración que aprueba este decreto no pretende anular las realidades ni la vida de las parroquias, que continúan siendo indispensables, sino integrarlas en una estructura que las ayude a afrontar los retos del mundo en el que vivimos. La nueva estructura que aprueba este decreto ha llevado a definir los Arciprestazgos, que deberán erigirse como demarcaciones territoriales formadas por un conjunto de Comunidades Pastorales y sus parroquias correspondientes. Fuente: web del Arzobispado de BCN



### Església

- ✓ **Lleó XIV** signa l'exhortació apostòlica **Dilexi te**: sobre l'amor vers els pobres
- ✓ El papa **Lleó XIV** anuncia el seu primer **viatge** apostòlic: **Turquia i el Líban** al novembre
- ✓ **Barcelona** acollirà un Centre d'Interpretació del **Pessebrisme** per “explicar i repensar la **tradició**”

La **Misa de 13 h.**, del próximo **23 de noviembre**, se ofrecerá por las intenciones del **P. Juan Ma Mayol, osb**, y la Comunidad monástica de Montserrat, benefactores de nuestro CRAE.